	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4982 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

Contrato de Interventoría No. 4963 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** 15 AL 31 DE MARZO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	ANEXO
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	ANEXO
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		18
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		23
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	25
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	ANEXO
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	ANEXO
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		27
5.1	Información general del contrato		27
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		28
5.3	Informes especialistas y profesionales		29
5.4	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		30
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	30
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	30
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	30
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	31
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		33
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		ANEXO
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 4913 de fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. CONTRATO No. 4963 DE 2023



INFORME DE INTERVENTORIA No. 2

PERIODO: 15 AL 31 DE MARZO DE 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá D.C. 2024

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL 7
2.2 ESTADO INICIAL 8
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9
2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir 9
2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance 9
2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños 10
2.3.4 Propuesta Económica 11
2.3.5 Especificaciones Particulares 13
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 14
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 14
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 18
3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 19
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 23
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 23
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA 23
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 23
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 24
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 25
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 25
4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO 25
4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 25
4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 26
4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo 26
4.10.2 Seguimiento programa de obra 26
4.10.3 Seguimiento programa de inversiones 26

4.10.4 Informe Semanal 26
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 28
5.2.1 Solicitudes al Contratista 28
5.2.2 Funciones Técnicas 28
5.2.3 Funciones Administrativas 28
5.2.4 Informes especiales 29
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA 31
6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA 32
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Localización Muelle Bagadó. 8

1 INTRODUCCIÓN

El día 29 de diciembre de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría No 4963 de 2023 que tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

En este informe se presenta el estado financiero, administrativo y técnico del contrato de obra No. 4982 de 2023, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO CAS & SANCHEZ con NIT 901.777.413-1 (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%) que tiene por objeto el MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. En este sentido, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista en el período comprendido entre el 15 al 31 de marzo de 2024.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecuta el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública 2022 del Instituto Nacional de Vías.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

• Actualización de estudios y diseños

• Elaboración, implementación y ejecución del PAGA

• Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

• Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm

• Excavaciones varias sin clasificar

• Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ

• Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ

• Acero de Refuerzo fy=4200MPa

• Fabricación y suministro de estructura metálica

• Montaje y pintura de estructura metálica

• Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

• Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.

• Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)

• Alistado de piso

• Luminaria LED autónoma fotovoltaica

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor fluvial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ESTRUCTURA Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL, que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

De esta manera, el contratista asume la responsabilidad por los ajustes y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños que se originen en esta etapa del contrato, de tal manera que, en el futuro, los citados ajustes serán el referente a partir del cual se efectuarán las evaluaciones y valoraciones que amerite.

Igualmente, el alcance de "OBRAS DE MEJORAMIENTO" corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad de la zona de las obras de mejoramiento, es así como para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados las longitudes aproximadas de los espolones proyectados fluviales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un sector que se encuentre incluido dentro del dragado. EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

En todos los casos, las actividades se llevarán a cabo en coordinación con la interventoría, el supervisor del contrato de interventoría y el gestor técnico de proyecto de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea de INVIAS.

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El Municipio de Bagadó, se encuentra ubicado en la zona centro oriental del Departamento del Chocó y en el Occidente colombiano en los límites con los departamentos de Antioquia y Risaralda y limita por el Norte con los Municipios de Lloro y el Carmen de Atrato, por el Oriente con el Departamento de Antioquia, por el Sur con

el Departamento de Risaralda y el Municipio de Tadó y por el Occidente con los Municipios de Lloro y Cértegui. La cabecera Municipal, se encuentra localizada, en la margen izquierda del río Andágueda, a los 05º, 24`, 32`` de Latitud Norte y 76º, 25`, 16`` de Longitud Oeste. respecto al meridiano de Greenwich. La superficie territorial es de 979 Km2, tiene una altura sobre el nivel del mar de 90 metros, una temperatura promedio de 28º C y una precipitación media de 8.000 mm.



Figura 1: Localización Bagadó.

Fuente: Google Earth. Tomado del Anexo técnico del proceso SA-MC-DEO-SMFF-029-2023.

2.2 ESTADO INICIAL

Para lograr los objetivos planteados para el presente proyecto, el contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente el "DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL".

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir

En Bagadó no existe muelle como tal, lo que existe es un muro tipo malecón con unas escalinatas, que, en cierta temporalidad del año, en el que el nivel del río baja se forma a especie de una playa.

Por lo anterior, y dado que de acuerdo con la necesidad planteada lo que se requiere allí es que se mejore la estructura flotante colocada posteriormente, ya que las escalinatas en cierta temporalidad del año quedan muy alejadas del espejo de agua. Para solucionar esta problemática y debido al movimiento de pasajeros que se presenta en este punto se propone igualmente la construcción de un muelle flotante siguiendo las pautas de la Guía para el diseño de muelles fluviales DNP – INVIAS, consistente en:

- Una (1) pasarelas, de ancho: 1.83 m y una longitud*: 12 m

- Tres (3) módulos flotantes, de ancho: 6 m y de largo: 3.6 m

2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance

Dentro de este proyecto se pretende ejecutar las siguientes actividades principales:

• Actualización de estudios y diseños

• Elaboración, implementación y ejecución del PAGA

• Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

• Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm

• Excavaciones varias sin clasificar

• Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ

• Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ

• Acero de Refuerzo fy=4200MPa

• Fabricación y suministro de estructura metálica

• Montaje y pintura de estructura metálica

• Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

• Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.

• Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)

• Alistado de piso

• Luminaria LED autónoma fotovoltaica

La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños

Es responsabilidad tanto del contratista realizar la revisión de los estudios y diseños existentes suministrados por la entidad a través del "DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL*",* con el fin de conocer de antemano las especificaciones técnicas del mismo y poder informar en caso de cualquier inconveniente que pueda presentarse, si es el caso.

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes para llevar a cabo el objeto del contrato. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O

COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

Así mismo, realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

El contratista, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias y requeridas por las Entidades Involucradas en el proyecto para entregar al CONTRATANTE los estudios y diseños definitivos a nivel Fase III, y que incluyen los siguientes volúmenes:

•Volumen i: estudio de identificación de necesidades y recopilación y análisis de antecedentes.
•Volumen ii. Estudio cartográfico, topográfico y batimétrico
•Volumen iii. Estudio de alternativas y determinación del sitio definitivo del muelle
•Volumen iv. Geología, geomorfología y estabilidad de laderas para ingeniería y geotecnia
•Volumen v. Estudio de hidrología e hidráulica
•Volumen vi. Ajuste de estudio de transporte y carga
•Volumen vii. Caracterización de la embarcación tipo para el proyecto
•Volumen viii. Ajuste de estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias.
•Volumen ix. Ajuste de diseño arquitectónico y urbanístico del muelle
•Volumen x. Gestión ambiental, social y predial del proyecto
•Volumen xi. Programa de arqueología preventiva -pap
•Volumen xii. Ajuste de estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones
•Volumen xiii. Ajuste de manual de operación y mantenimiento del muelle de pasajeros y/o carga
•Volumen xiv. Estudio de evaluación socio - económica del proyecto
•Volumen xv. Informe final ejecutivo

2.3.4 Propuesta Económica

A continuación, se presenta la propuesta económica, la cual comprende la actualización de estudios y diseños, así como también corresponde a las obras iniciales proyectadas sin tener en cuenta el ajuste a los E&D, la construcción y abandono de las obras temporales.

Cuadro 1: Propuesta Económica Vigente.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA
SA-MC-DEO-SMFF-029-2023

MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

PRESUPUESTO OFICIAL
FORMULARIO 1

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
PRELIMINARES									
1	200,2	200-22		22201	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,00	$ 1.436.991,00	$ 1.436.991,00
Subtotal									**$ 1.436.991,00**
ESTRUCTURAS									
2	621.1.1P	650-22		22201	Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	m	180,00	$ 1.095.298,00	$ 197.153.640,00
3	600.1.1	600-22		22201	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,00	$ 45.467,00	$ 2.273.350,00
4	630.1.1	630-22		22201	Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	m3	20,00	$ 1.053.549,00	$ 21.070.980,00
5	630.1.2	630-22		22201	Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	1,00	$ 1.282.608,00	$ 1.282.608,00
6	640,1	640-22		22201	Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	2.100,00	$ 8.710,00	$ 18.291.000,00
7	650.2.1	650-22		22201	Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	13.500,00	$ 20.145,00	$ 271.957.500,00
8	650.4.1	650-22		22201	Montaje y pintura de estructura metálica	kg	13.500,00	$ 3.659,00	$ 49.396.500,00
9	1.1P		1P	22201	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	4,00	$ 824.348,00	$ 3.297.392,00
10	1.2P		1P	22201	Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	m2	40,00	$ 185.255,00	$ 7.410.200,00
11	1.3P		1P	22201	Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	m	6,00	$ 99.772,00	$ 598.632,00
12	2.1P		2P	22201	Alistado de piso	m2	30,00	$ 47.691,00	$ 1.430.730,00
13	3.1P		3P	22201	Luminaria LED autónoma fotovoltáica	u	6,00	$ 385.119,00	$ 2.310.714,00
Subtotal									**$ 576.473.246,00**
								BÁSICO OBRAS MEJORAMIENTO MUELLE COMUNIDAD DE BAGADO	**$ 577.910.237,00**

BÁSICO DE OBRAS (A)		$	577.910.237,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	NO MODIFICAR	$	186.601.929,00
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B		**$**	**764.512.166,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	NO MODIFICAR	$	36.696.584,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	NO MODIFICAR	$	5.000.000,00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E		$	806.208.750,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)		$	5.891.525,00
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G		**$**	**812.100.275,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)	NO MODIFICAR	$	80.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J) 19%	NO MODIFICAR	$	15.200.000,00
Especificacion Particular **TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J**	NO MODIFICAR	**$**	**95.200.000,00**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA) (L)	NO MODIFICAR	**$**	**70.000.000,00**
VALOR TOTAL = H + K + L		**$**	**977.300.275,00**

2.3.5 Especificaciones Particulares

Serán las descritas en el Pliego de condiciones - APENDICE B del proceso SA-MC-DEO-SMFF-029-2023 que derivó al contrato de obra 4982 de 2023, las cuales se relacionan a continuación:

1P Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones

1P Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.

1P Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)

2P Alistado de piso

3P Luminaria LED autónoma fotovoltaica

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

El objeto del presente contrato es: el **MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ,** previa Selección Abreviada de Menor Cuantía Número SA-MC-DEO-SMFF-029-2023, que dio origen al contrato de obra No. 4982 de 2023, celebrado con el INVIAS y el CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).

El valor inicial de este contrato es de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($975.597.290) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

Mediante el oficio 4982-2023-OF.001, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 29 de diciembre de 2023, solicitó la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica naranja y amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente*: "De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la documentación remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se puede observar de acuerdo al boletín reportado por el IDEAM, se evidencian alerta hidrológica naranja y amarilla, lo cual ha provocado crecientes súbitas producto de las constantes lluvias. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer.* En vista de lo anterior, la interventoría avaló la suspensión N°1 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista por 1 mes, esto es a partir del día 30 de diciembre de 2023 reanudando el día 30 de enero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos

expresados por el contratista referentes a las crecientes súbitas de los ríos configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4982-2023-OF.004, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 26 de enero de 2024, solicitó la ampliación 1 de la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que persisten las causas que dieron origen a la suspensión N°1; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente:
"De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se evidencia que las causas que dieron origen a la suspensión N°1 no han sido superadas. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer". En vista de lo anterior, la interventoría avaló la ampliación 1 a la suspensión N°1 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista por 1 mes, esto es a partir del día 30 de enero de 2024 reanudando el día 29 de febrero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes súbitas de los ríos configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la ampliación 1 a la suspensión N°1 del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4982-2023-OF.006, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 23 de febrero de 2024, solicitó la ampliación 2 de la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM, por tal razón persisten las causas que dieron origen a la ampliación 1 de la suspensión N°1; así mismo, se reportan problemas de orden público en el marco del paro armado por parte de grupos al margen de la ley, generando afectaciones en la circulación de los transportes fluviales de pasajeros y de carga; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente:

"De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se puede observar de acuerdo al boletín reportado por el IDEAM que se presenta alerta hidrológica amarilla, por tal razón, las causas que dieron origen a la ampliación 1 de la suspensión N°1 no han sido superadas. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer".

En vista de lo anterior, la interventoría avaló la ampliación 2 a la suspensión N°1 del contrato de obra 4982 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 29 de febrero de 2024 reanudado el día 15 de marzo de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la ampliación 2 a la suspensión N°1 del contrato 4963 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante oficio 4982-2023-OF.005, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, solicitó la prórroga N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 por un periodo de 3 meses, argumentando lo siguiente:

"1. El contrato en la actualidad no cuenta con el tiempo suficiente para realizar las actividades previstas en el contrato, en el cual el contratista cuenta con un plazo de UN (1) MES para elaboración de la "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas y DOS (2) MESES para realizar las actividades contractuales de obra consistentes en:

- *Actualización de estudios y diseños*
- *Elaboración, implementación y ejecución del PAGA*
- *Desmonte y limpieza en zonas no boscosas*
- *Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm*
- *Excavaciones varias sin clasificar*
- *Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ*
- *Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ*
- *Acero de Refuerzo fy=4200MPa*
- *Fabricación y suministro de estructura metálica*
- *Montaje y pintura de estructura metálica*
- *Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones*

• *Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica 2.5mm.*

• *Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)*

• *Alistado de piso*

• *Luminaria LED autónoma fotovoltaica*

2. En consecuencia de lo anterior, con los resultados de ítem de "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños" aprobados por la interventoría, se determinarán los ajustes necesarios que determinen el alcance de las actividades a desarrollar en el contrato con sus respectivos plazos de ejecución.

3. Por otra parte, para esta solicitud de prórroga no se requiere de adición presupuestal, dado que una vez realizado el balance financiero se evidencia que se cuenta con los recursos disponibles para la ejecución de las actividades de obra.".

Una vez realizada la revisión correspondiente a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato 4982 de 2023, garantizando el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en el Anexo técnico en lo relacionado con la meta física del proyecto, se evidencia que se requiere una prórroga al plazo actual con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual. De igual forma, con base en los resultados aprobados del ítem "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños" se determinarán los ajustes necesarios que determinen el alcance de las actividades a desarrollar en el contrato con sus respectivos plazos de ejecución. Además, la presente prorroga no requiere adición presupuestal dado que se cuenta con los recursos disponibles para la ejecución de las actividades de obra.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta interventoría consideró viable la prórroga del contrato de obra 4982 de 2023 por un periodo de 3 meses, con el fin de que el contratista en este tiempo adelante las obras que permitan dar cumplimiento a lo proyectado en el programa de inversión y el cronograma de obra. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó una prórroga por 3 meses.

El contrato de obra 4982 de 2023 y el contrato de interventoría 4963 de 2023, son reanudados el día 15 de marzo de 2024 y se encuentran Activos.

Cuadro 1: Información General Contrato de Obra.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
CONTRATO NO.	4982 DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($975.597.290) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
AIU (30%)	ADMINISTRACIÓN (20%) IMPREVISTOS (5%) UTILIDAD (5%)
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	15 DE MARZO DE 2024
Prórroga No.1	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE JUNIO DE 2024
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

El contratista solicita la ampliación 2 de la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4982 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Bagadó, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica naranja y amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM, por lo cual, esta situación impide dar inicio a las actividades de la etapa de actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo.

El contratista inicia con el ítem de REVISISON, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O OPTIMIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACION DE LAS ESTRUCTURA DEL MUELLE, donde empezó con la adaptación y adecuaciones necesarias sobre los diseños y documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato. Donde se determinará el alcance definitivo de las obras, con fundamento en los resultados que arroje dicha etapa, donde el contratista es el responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean necesarias que garanticen el cumplimiento oportuno del contrato.

El contratista mediante comunicado 4982-2023-OF.007 del 26 de febrero de 2024, realiza la Consulta Ambiental Ocupación De Cauce a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO.

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Esta interventoría mediante oficio MFB-012-RL tomando en consideración lo consignado en el ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA y como se indica en el literal 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA del pliego de condiciones del proceso de contratación SA-MC-DEO-SMFF-035-2023, solicita al contratista presentar, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del contrato de obra:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación de equipo mínimo obligatorio.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
5. Programa de obra.
6. Plan de manejo de transito- PMT.
7. Programa de inversiones.
8. Flujo de caja

9. Programa de generación de empleo.
10. Instalaciones provisionales.
11. Laboratorio toma de control de calidad.
12. Plan de calidad.
13. Plan de gestión social.
14. Programa de adaptación de la guía Ambiental- PAGA.
15. Plan de mantenimiento.

Mediante comunicado 4982-2023-OF.008, en atención al comunicado MFB-012-RL remitido por la interventoría, el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ remite a la interventoría los siguientes documentos:

1. Hojas de vida del personal mínimo
2. Relación de equipo mínimo
3. Análisis de precios unitarios
4. Programa de obra.
5. Plan de Manejo de Transito – PMT
6. Programa de Inversiones.
7. Flujo de caja
8. Programa de generación de empleo.
9. Instalaciones provisionales
10. Laboratorio
11. Plan de calidad
12. Valla

Esta interventoría mediante oficio MFB-015-RL, en atención del comunicado 4982-2023-OF.008, se permite manifestar lo siguiente:

1) Hojas de vida:

-Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Cédula: 79.787.520
Cargo: DIRECTOR DE OBRA
Aprobación: SI
-Nombre: NICOLAS ANDRES GOMEZ CARO

Cédula: 80.169.436

Cargo: RESIDENTE DE OBRA

Aprobación: SI

-Nombre: JOSE JAVIER NIÑO NUÑEZ

Cédula: 79.538.435

Cargo: ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Aprobación: SI

-Nombre: EDWIN ISAÍAS AMAYA MENDOZA

Cédula: 80.040.053

Cargo: ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA O GEOTECNIA

Aprobación: SI

-Nombre: JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ

Cédula: 1.014.204.617

Cargo: ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA

Aprobación: SI

-Nombre: KAREN RODRÍGUEZ TALERO

Cédula: 1.015.428.781

Cargo: INSPECTOR SISO

Aprobación: NO

Observación: De acuerdo con lo indicado en el Anexo técnico del contrato de obra 4982 de 2023 no se requiere dentro del personal mínimo Profesional Inspector Siso.

2) Relación de equipo mínimo

Aprobación: SI

3) Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.

Aprobación: SI

4) Programa de obra

Aprobación: SI

5) Programa de inversiones

Aprobación: SI

6) Flujo de caja

Aprobación: SI

7) Programa de generación de empleo.

Aprobación: SI

8) Instalaciones provisionales

Aprobación: SI

9) Documentos de laboratorio para ensayos.

Aprobación: Pendiente

Observación: Se relaciona el certificado del laboratorio DAPCIL S.A.S para la prestación de servicios de laboratorio para ensayos de suelos, pavimentos y concretos para proyectos de ingeniería civil, de fecha de 18 de marzo de 2021 y fecha de vencimiento del 17 de marzo de 2024. Se solicita allegar el certificado actualizado con la vigencia del periodo contractual.

10) Plan de calidad.

Aprobación: SI

11) Valla

Aprobación: SI

Observación: Se evidencia el diseño de acuerdo a la nueva resolución de vallas emitida por el ministerio de transporte "20233040025285 DEL 20 DE JUNIO DE 2023", esta interventoría se permite manifestar la no objeción a la misma, de igual manera se le solicita respetar los dimensionamientos estipulados de 8x4 metros.

A continuación, se relacionan los documentos que no fueron entregados para revisión y aprobación de esta interventoría y se solicitan sean allegados a la mayor brevedad:

1) Plan de gestión social

2) Plan de mantenimiento

3) Programa de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA

4) Hoja de vida de profesional en gestión social y profesional ambiental.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como gestor técnico del contrato al profesional IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS y como supervisor del contrato al profesional JANNIER SALAS QUEJADA mediante Resolución No. 4913 del 28 de Diciembre de 2023. El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2, presenta el resumen mensual de estado general del proyecto.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA

El anexo técnico del contrato de obra requiere el siguiente equipo:

EQUIPOS:

1. 1 Equipo de oxicorte.
2. 1 Equipo de soldadura (Diesel).
3. 1 Mezcladora para concreto.
4. 1 Planta de generación eléctrica Diesel
5. Lancha (S) o chalupa (s) medianas

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

• Un (1) Ingeniero Director de Obra con dedicación 100%.

• Un (1) Ingeniero Residente de obra con dedicación 100%.

• Un (1) Especialista en estructuras, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en hidráulica e hidrología, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en geotécnica, dedicación parcial.

• Un (1) Profesional en gestión social con dedicación 100%.

• Un (1) Profesional Ambiental con dedicación parcial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.CONTRATO 4982 DE 2023.

SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$577.910.237,00
PROVISIÓN OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS DEL PAGA	$186.601.929,00
VALOR IVA (OBRA)	$ 5.891.525,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$36.696.584,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$80.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$15.200.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA)	$70.000.000,00
VALOR TOTAL	**$ 977.300.275,00**

La firma contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ presenta acta parcial de obra No.2 correspondiente al mes de Marzo de 2024 en el presente periodo por valor de $0,00 (CERO PESOS M/CTE)..

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Una vez se dé inicio físico al desarrollo del contrato 4982-2023, es registrarán las condiciones climatológicas presentadas en la zona.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este periodo no se realizan ensayos.

4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

El avance físico y financiero realizado en obra se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El Contratista de obra adquiere póliza con la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. A la fecha se encuentran actualizadas las vigencias.

Cuadro 2: Póliza de Cumplimiento No 11-44-101214895 – Actualizadas al Anexo 5.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 97.559.729,00	29	12	2023	30	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 487.798.645,00	29	12	2023	30	8	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 195.119.458,00	29	12	2023	1	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	14	1	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 292.679.187,00	14	1	2024	14	1	2029

Cuadro 3: Póliza RCE No. 11-40-101058702 al Anexo 1.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	24	$ 232.000.000,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
29	12	2023	1	3	2024

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Para garantizar el seguimiento mensual, se hace el manejo y control a la documentación presentada por el contratista, verificando que cumpla con lo estipulado en el pliego de condiciones del contrato durante la etapa de ajustes a estudios y diseños.

4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo

El contratista de obra presenta solicitud de Anticipo por valor de $ 288,109,803.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE). A corte del presente informe, se cuenta con la aprobación por parte de interventoría del Plan de Inversión del Anticipo entregado por el contratista (ver MEPI-MN1-IN-2-FR-1).

4.10.2 Seguimiento programa de obra

Se adjunta programación entregada y aprobada.

4.10.3 Seguimiento programa de inversiones

Se realizó reprogramación de obra de acuerdo al formato MEPI-MN-IN-6-FR-1.

4.10.4 Informe Semanal

Ver formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 de informes semanales del periodo correspondiente.

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Instituto Nacional de Vías por intermedio de la Subdirección Marítima y Fluvial, suscribió previo proceso de concurso de méritos No CMA-DEO-SMFF-097-2023, el contrato No 4963 de 2023 cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

Cuadro 4: Información General Contrato de Interventoría.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
CONTRATO NO.	4963 DE 2023
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$211.497.998,00
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN	15 DE MARZO DE 2024
PRÓRROGA NO.1	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE JUNIO DE 2024
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	ACTIVO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	Ana Rody Calvo Lara

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

5.2.1 Solicitudes al Contratista

Dentro de las actividades de la Interventoría delegada por el INVIAS, como parte de sus funciones ha realizado a la fecha las siguientes solicitudes al contratista de obra durante el periodo del presente informe:

1. Solicitud de la trazabilidad solicitud de permiso de ocupación de cauce.
2. Solicitud de ajuste al cronograma y plan de inversiones
3. Solicitud de la documentación para el inicio del proyecto.

5.2.2 Funciones Técnicas

La interventoría ha adelantado las siguientes actividades:

-Se emite el oficio MFB-012-RL donde se hace solicitud de la documentación requerida para el control de la ejecución de obra.

-Seguimiento a la actualización de estudios y diseños.

5.2.3 Funciones Administrativas

La interventoría ha adelantado las siguientes actividades:

1. Seguimiento al contrato de obra y al pliego de condiciones.
2. Control al programa de trabajo y cronograma de actividades presentado por el contratista
3. Seguimiento al personal del contratista
4. Trámites correspondientes a las solicitudes del contratista
5. Elaboración de Informes semanales
6. Elaboración de Informes mensuales y sus formatos INVIAS

7. Programación de reuniones para tratar temas de avance en conjunto con el contratista
8. Revisión de actas de obra presentadas por el contratista.

5.2.4 Informes especiales

Para la adecuada coordinación de las operaciones propias de la interventoría de la obra, se dispone de personal profesional, técnico y operativo, para evaluar el seguimiento a la ejecución del contrato 4963 de 2023 durante el periodo del 15 al 31 de marzo de 2024.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo la interventoría cuenta con equipos de oficina para el desarrollo de las actividades de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Actualmente la interventoría cuenta con el personal técnico y administrativo, para la revisión de las actividades desarrolladas en el marco de la etapa de Actualización de los estudios y diseños.

6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El valor inicial del contrato de Interventoría es de $211.467.998,00 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE). A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría ha tramitado las siguientes Actas de costo:

ACTA DE COSTO	PERIODO	VALOR TOTAL
1	29 DE DICIEMBRE DE 2023	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)
2	15 AL 31 DE MARZO DE 2024	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este periodo el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES se encuentra al día en el pago de salarios de su personal adscrito.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría adquiere póliza con la aseguradora SEGURO DEL ESTADO No. 11-44-101214627. Asegurado y Beneficiario: INTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13). Ver anexos.

Cuadro 5: Póliza de Interventoría 11-44-101214627 actualizada al anexo 3.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	15	12	2023	1	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	15	12	2023	1	3	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para garantizar la calidad de los procesos de interventoría, se implementaron todas las actividades establecidas en el plan de calidad de la interventoría en el seguimiento continuo de las actividades técnicas del ajuste a los estudios y diseños de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría previa a la firma de la minuta del contrato 4963 de 2023 renunció al anticipo.

6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se presenta un cuadro con la correspondencia enviada en el periodo del presente informe.

Cuadro 6: Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO
15 de Marzo del 2024	MFB-012-RL	Documentación requerida para el control de la ejecución de la obra	Consorcio CAS & SANCHEZ
20 de Marzo del 2024	MFB-013-RL	Póliza Actualizada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
20 de Marzo del 2024	MFB-014-R	Respuesta a su comunicado 4982-2023-OF.010	Consorcio CAS & SANCHEZ
26 de marzo del 2024	MFB-015-R	Respuesta a su comunicado 4982-2023-OF.008	Consorcio CAS & SANCHEZ

6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se presenta un cuadro con la correspondencia recibida en el periodo del presente informe.

Cuadro 7: Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	REMITENTE
20 de marzo de 2024.	4982-2023-OF.008	REMISIÓN DOCUMENTOS INICIALES	CONSORCIO CAS & SANCHEZ
22 de marzo de 2024	4982-2023-OF.010	: INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.	CONSORCIO CAS & SANCHEZ

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El contratista inicia con el ítem de REVISISON, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O OPTIMIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, donde se determinara el alcance definitivo de las obras, con fundamento en los resultados que arroje dicha etapa, donde el contratista es el responsable de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean necesarias que garanticen el cumplimiento oportuno del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A — SEMANA No.: 1 del 15/03/2024 al 21/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento muelle en la comunidad de Bagadó, en el río Andagueda, departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ
INTEGRANTES: Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%
CONTRATO No. 4982 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 975.597.290,00
FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 975.597.290,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16/06/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 288.109.803,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 288.109.803,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
INTEGRANTES: Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%
CONTRATO No. 4963 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16/06/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.597.290			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 975.597.290			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 656.219.606,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 17.622.333,27 — 8,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 17.622.333,27 — 8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 288.109.803,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 288.109.803,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	15/04/2024		Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	0
Equipo de soldadura (Diesel).	1	0
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: MEDIANTE COMUNICADO 4982-2023-OF.007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 EL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ REMITE A LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ LA CONSULTA AMBIENTAL PARA LA NECESIDAD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: "DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO".

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-LA INTERVENTORÍA MENDIANTE COMUNCADO MFB-012-RL SOLICITA AL CONTRATISTA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO CONSIGNADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y CÓMO SE INDICA EN EL LITERTAL 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SA-MC-DEO-SMFF-029-2023, PRESENTAR DENTRO DE LOS (03) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ORDEN DE INICIO LOS DOCUMENTOS ALLÍ DESCRITOS.
-EL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO 4982-2023-OF.008 REMITE A LA INTERVENTORÍA LA DOCUMENTACIÓN INICIAL REQUERIDA EN EL LITERTAL 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SA-MC-DEO-SMFF-021-2023, ALLEGANDO LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS: 1. HOJAS DE VIDA PERSONAL MINIMO 2. RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO 3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS 4. PROGRAMA DE OBRA. 5. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT 6. PROGRAMA DE INVERSIONES. 7. FLUJO DE CAJA 8. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO. 9. INSTALACIONES PROVISIONALES 10. LABORATORIO 11. PLAN DE CALIDAD 12. VALLA
-GESTIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA SOLICITUD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CON LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ REFERENTE A LA CONSULTA AMBIENTAL PARA LA NECESIDAD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023.
-COMITÉ TÉCNICO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
-REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES
-SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CON CODECHOCÓ

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado 0%
Ejecutado 0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado de gradas de acceso



Estado de escalones de ingreso



Plataforma de carga

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE LOS VOLÚMENES DE AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DENTRO DE LOS PLAZOS ACORDADOS. EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 4982 DE 2023, EN SU TÍTULO 4.PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "LA ELABORACIÓN DE LA "REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS" TENDRÁ UN PLAZO DE «1 MES», CONTADO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIACIÓN (…).

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Matrícula Profesional No.: 25202-15320

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A — SEMANA No.: 2 del 22/03/2024 al 28/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento muelle en la comunidad de Bagadó, en el río Andagueda, departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ
INTEGRANTES: Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%
CONTRATO No. 4982 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 975.597.290,00
FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 975.597.290,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16/06/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 288.109.803,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 288.109.803,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
INTEGRANTES: Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%
CONTRATO No. 4963 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16/06/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.597.290			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 975.597.290			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 656.219.606,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 35.244.666,53 — 16,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 17.622.333,27 — 8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 288.109.803,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 288.109.803,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	15/04/2024		Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	0
Equipo de soldadura (Diesel).	1	0
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO X
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO X
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: MEDIANTE COMUNICADO 4982-2023-OF.007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 EL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ REMITE A LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ LA CONSULTA AMBIENTAL PARA LA NECESIDAD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023. LA CORPORACIÓN NO EMITE RESPUESTA A CORTE DEL PRESENTE INFORME.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: "DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO".

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-LA INTERVENTORÍA MENDIANTE COMUNCADO MFB-015-RL EMITE RESPUESTA AL OFICIO 4982-2023-OF-08 REMITIDO POR EL CONTRATISTA, REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN INICIAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO CONSIGNADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y CÓMO SE INDICA EN EL LITERTAL 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SA-MC-DEO-SMFF-029-2023.
-EL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO 4982-2023-OF.010 DEL 22 DE MARZO DE 2024 CON ASUNTO "INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS", MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL PROFESIONAL SOCIAL CON CONTRATISTA, LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y FESTIVIDADES IMPOSIBILITAN EL ACCESO POR PARTE DE LOS ESPECIALISTA AL SITIO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LA INTERVENTORÍA EMITE RESPUESTA MEDIANTE COMUNICADO MFB-014-RL, MANIFESTADO QUE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL LITERAL 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL ANEXO TÉCNICO EL CUAL ESTABLECE "LA ELABORACIÓN DE LA "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL" TENDRÁ UN PLAZO DE UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIACIÓN.
-GESTIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA SOLICITUD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CON LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ REFERENTE A LA CONSULTA AMBIENTAL PARA LA NECESIDAD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023.
-COMITÉ TÉCNICO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
-REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES
-SEGUIMIENTO AL TRÀMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CON CODECHOCÓ

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado 0%
Ejecutado 0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Toma de puntos en el cuerpo de agua



Sitio de atraque para embarcaderos



Embarcadero visto desde el rio

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE LOS VOLÚMENES DE AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DENTRO DE LOS PLAZOS ACORDADOS. EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 4982 DE 2023, EN SU TÍTULO 4.PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "LA ELABORACIÓN DE LA "REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS" TENDRÁ UN PLAZO DE «1 MES», CONTADO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIACIÓN (…).

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Eddie Lora Yepes
NOMBRE: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A — SEMANA No.: 3 del 29/03/2024 al 4/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento muelle en la comunidad de Bagadó, en el río Andagueda, departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ
INTEGRANTES: Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S con NIT. 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE con CC N°. 79.787.520 con un porcentaje de participación del 10%
CONTRATO No. 4982 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 975.597.290,00
FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 975.597.290,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16/06/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 288.109.803,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ 288.109.803,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
INTEGRANTES: Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%
CONTRATO No. 4963 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 16/06/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 975.597.290			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 975.597.290			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 656.219.606,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ - %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - %

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ - %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 35.244.666,53 — 16,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 17.622.333,27 — 8,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 288.109.803,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 288.109.803,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0% — Avance o Atraso Físico %: 0%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	15/04/2024		Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	0
Equipo de soldadura (Diesel).	1	0
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: MEDIANTE COMUNICADO 4982-2023-OF.007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024 EL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ REMITE A LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ LA CONSULTA AMBIENTAL PARA LA NECESIDAD DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023. LA CORPORACIÓN NO EMITE RESPUESTA A CORTE DEL PRESENTE INFORME.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: "DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO".

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-LA INTERVENTORÍA MEDIANTE COMUNCIADO MFB-019-RL LE SOLICITA AL CONTRATISTA DE ACUERDO AL LITERAL 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: "DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO. 2) GESTIONAR Y OBTENER LOS PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES POR USO, INTERVENCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, EN CASO DE SER NECESARIO. 3) INSTALAR LAS VALLAS DEL PROYECTO".

-EN CONSIDERACIÓN AL OFICIO 4982-2023-OF.011, ENVIADO POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ, EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2024, EN EL CUAL SOLICITA LA SUSPENSIÓN N°2 DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023 DEBIDO AL TRÁMITE DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE; ANTE LO MANIFESTADO POR EL CONTRATISTA ESTA INTERVENTORÍA CONCEPTÚA LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LA REVISIÓN POR PARTE DE ESTA INTERVENTORÍA A LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ, LA AUTORIDAD AMBIENTAL CODECHOCÓ, MEDIANTE EL COMUNICADO SCCA-140-16.10-2024 N°096 INFORMO AL CONTRATISTA LA NECESIDAD DE TRAMITAR DE MANERA PREVIA AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°4982 DE 2023. EN CONSECUENCIA, ESTA SITUACIÓN IMPIDE DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO, SO PENA DE INCURRIR EN SANCIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1333 DE 2009.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, LA INTERVENTORÍA AVALA SUSPENSIÓN N°2 DEL CONTRATO DE OBRA 4982 DE 2023 SOLICITADA POR EL CONTRATISTA POR PERIODO DE 1 MES O HASTA QUE LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN SEAN SUPERADAS, DADO QUE LOS MOTIVOS EXPRESADOS POR EL CONTRATISTA REFERENTES AL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE CONFIGURAN TANTO FUERZA MAYOR COMO CASO FORTUITO, NO IMPUTABLES NI AL CONTRATISTA NI A LA INTERVENTORÍA. POR CORRELACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL CONTRATO DE OBRA REQUIERE DE LA ADECUADA VIGILANCIA, LA INTERVENTORÍA, SOLICITA LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 4963 DE 2023 POR IGUAL PERIODO DE TIEMPO O HASTA QUE LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN SEAN SUPERADAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SUSPENSIÓN NO. 2 - CONTRATO 4982 DE 2023 Y CONTRATO 4963 DE 2023

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Programado 0%
Ejecutado 0%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Rampa de ingreso a embarcadero



Mojón GPS 1.



Mojón GPS 2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE LOS VOLÚMENES DE AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DENTRO DE LOS PLAZOS ACORDADOS. EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 4982 DE 2023, EN SU TÍTULO 4.PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "LA ELABORACIÓN DE LA "REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS" TENDRÁ UN PLAZO DE «1 MES», CONTADO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIACIÓN (…).

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Eddie Lora Yepes
NOMBRE: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO No. 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29				
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																				
TOTAL ACTIVO																																				
TOTAL EN REPARACIÓN																																				
TOTAL INACTIVO																																				

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No aplica para elperiodo

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NO APLICA PARA EL PERIODO

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: carlos alberto sanchez lacouture
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma

Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																
Total horas															24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA EL PERIODO

Firma
Nombre: carlos alberto sanchez lacouture
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4963 DE 2023
INTERVENTORÍA: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
CONTRATO DE OBRA No. 4982 DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 05202-18087ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA
SA-MC-DEO-SMFF-029-2023

MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

PRESUPUESTO CONTRACTUAL

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR						
PRELIMINARES									
1	200.2	200-22		22201	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00
Subtotal									**$ 700,000.00**
ESTRUCTURAS									
2	621.1.1P	650-22		22201	Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	m	180.00	$ 1,090,000.00	$ 196,200,000.00
3	600.1.1	600-22		22201	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50.00	$ 45,467.00	$ 2,273,350.00
4	630.1.1	630-22		22201	Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	m3	20.00	$ 1,053,549.00	$ 21,070,980.00
5	630.1.2	630-22		22201	Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	1.00	$ 1,282,608.00	$ 1,282,608.00
6	640.1	640-22		22201	Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	2,100.00	$ 8,710.00	$ 18,291,000.00
7	650.2.1	650-22		22201	Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	13,500.00	$ 20,145.00	$ 271,957,500.00
8	650.4.1	650-22		22201	Montaje y pintura de estructura metálica	kg	13,500.00	$ 3,659.00	$ 49,396,500.00
9	1.1P		1P	22201	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	4.00	$ 824,348.00	$ 3,297,392.00
10	1.2P		1P	22201	Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	m2	40.00	$ 185,255.00	$ 7,410,200.00
11	1.3P		1P	22201	Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	m	6.00	$ 99,772.00	$ 598,632.00
12	2.1P		2P	22201	Alistado de piso	m2	30.00	$ 47,691.00	$ 1,430,730.00
13	3.1P		3P	22201	Luminaria LED autónoma fotovoltáica	u	6.00	$ 385,119.00	$ 2,310,714.00
Subtotal									**$ 575,519,606.00**
								BÁSICO OBRAS MEJORAMIENTO MUELLE COMUNIDAD DE BAGADO	**$ 576,219,606.00**

	BÁSICO DE OBRAS (A)		$	576,219,606.00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	NO MODIFICAR	$	186,601,929.00
	SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B		**$**	**762,821,535.00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	NO MODIFICAR	$	36,696,584.00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	NO MODIFICAR	$	5,000,000.00
	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E		$	804,518,119.00
	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)		$	5,879,171.00
	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G		**$**	**810,397,290.00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (I)	NO MODIFICAR	$	80,000,000.00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (J) 19%	NO MODIFICAR	$	15,200,000.00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (K) = I + J**	NO MODIFICAR	**$**	**95,200,000.00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA) (L)	NO MODIFICAR	**$**	**70,000,000.00**
		VALOR TOTAL = H + K + L	**$**	**975,597,290.00**

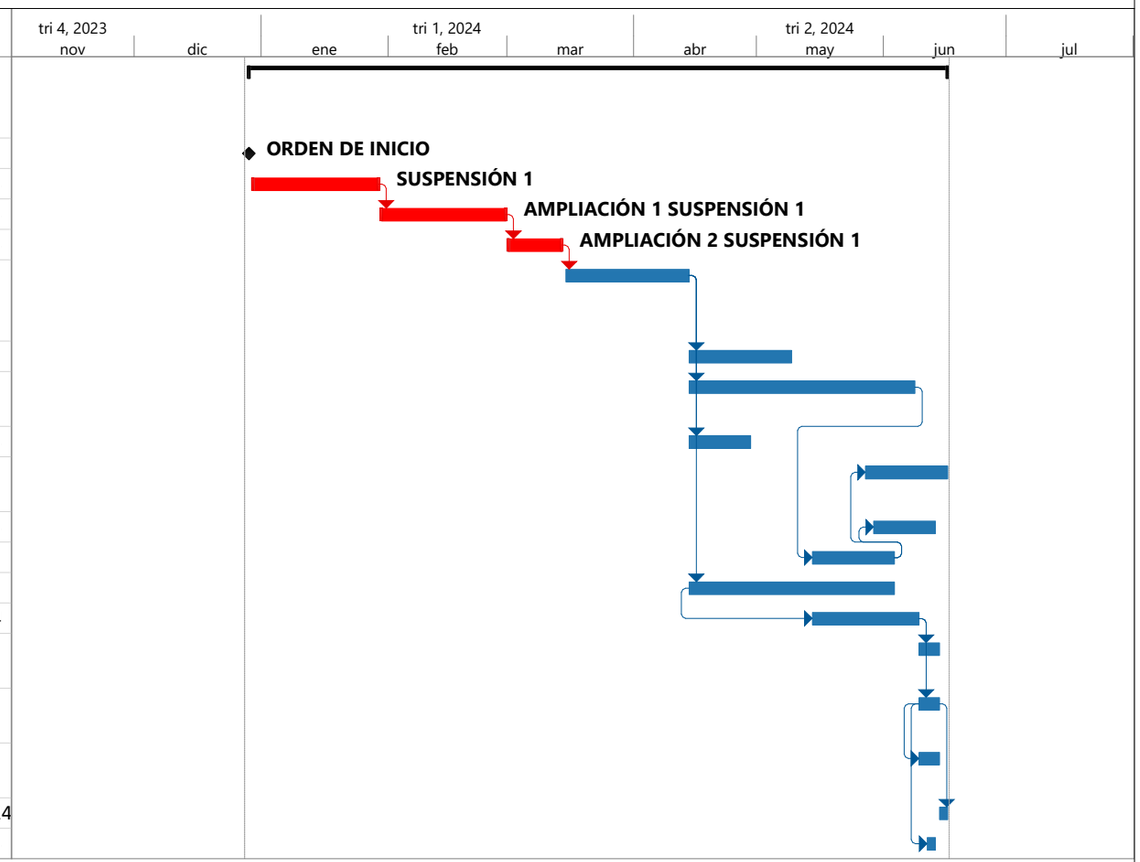
NOTA 1: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACION	A=	20.00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	5.00%
NOTA 4: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	UTILIDAD	U=	5.00%
NOTA 5: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**30.00%**

INVIAS

Programa de obra: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO DE OBRA: 4982 DE 2023

Id	Nombre de tarea	CANTIDAD	UNIDAD	DURACIÓN	Comienzo	Fin
1	**MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**			**169.49 días**	**vie 29/12/23**	**dom 16/06/24**
2	ORDEN DE INICIO			0 días	vie 29/12/23	vie 29/12/23
3	SUSPENSIÓN 1			31 días	sáb 30/12/23	lun 29/01/24
4	AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1			31 días	mar 30/01/24	jue 29/02/24
5	AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 1			13 días	vie 1/03/24	jue 14/03/24
6	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1	30 días	vie 15/03/24	dom 14/04/24
7	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1.00	25 días	dom 14/04/24	jue 9/05/24
8	Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	m	180.00	55 días	dom 14/04/24	sáb 8/06/24
9	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50.00	15 días	dom 14/04/24	lun 29/04/24
10	Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	m3	20.00	20 días	lun 27/05/24	dom 16/06/24
11	Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	1.00	15 días	mié 29/05/24	jue 13/06/24
12	Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	2,100.00	20 días	mar 14/05/24	lun 3/06/24
13	Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	13,500.00	50 días	dom 14/04/24	lun 3/06/24
14	Montaje y pintura de estructura metálica	kg	13,500.00	26 días	mar 14/05/24	dom 9/06/24
15	Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	4.00	5 días	dom 9/06/24	vie 14/06/24
16	Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	m2	40.00	5 días	dom 9/06/24	vie 14/06/24
17	Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	m	6.00	5 días	dom 9/06/24	vie 14/06/24
18	Alistado de piso	m2	30.00	2 días	vie 14/06/24	dom 16/06/24
19	Luminaria LED autónoma fotovoltáica	u	6.00	2 días	mar 11/06/24	jue 13/06/24



Proyecto: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Progreso manual			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Línea base	Atraso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	Hito de línea base				
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Resumen de línea base				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. DOS (2) **DE** 15 AL 31 DE MARZO DE 2024 (Indicar mes y año) ■

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

SEGUIMIENTO No. DOS (2)
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4982 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RIO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4963 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/03/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 975,597,290.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 975,597,290.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos — Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE 2023 (29/12 AL 31/12)	2 ENERO 2024 (1/01 AL 31/01)	3 FEBRERO 2024 (1/02 AL 14/03)	4 MARZO 2024 (015/03 AL 31/03)	5 ABRIL 2024 (1.04 AL 30/04)	6 MAYO 2024 (1.05 AL 31/05)	7 JUNIO 2024 (1/06 AL 16/06)	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA pesos — Miles de	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA — Miles de pesos												
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$80,000,000	12.19%		12.19% $ 80,000,000.00 $ -				1.22% $7,298	10.97% $65,682						
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	$700,000	0.11%		0% 0.11% $ 700,000.00 $ -					0.05% $319	0.05% $319					
Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	$196,200,000	29.90%		0% 29.90% $ 196,200,000.00 $ -					1.49% $8,949	4.48% $26,847	23.92% $143,186				
Excavaciones varias sin clasificar	$2,273,350	0.35%		0% 0.35% $ 2,273,350.00 $ -					0.35% $2,074						
Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	$21,070,980	3.21%		0% 3.21% $ 21,070,980.00 $ -						0.16% $961	3.05% $18,261				
Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	$1,282,608	0.20%		0% 0.20% $ 1,282,608.00 $ -						0.01% $59	0.19% $1,112				
Acero de Reñuerzo fy=4200MPa	$18,291,000	2.79%		0% 2.79% $ 18,291,000.00 $ -						2.79% $16,686					
Fabricación y suministro de estructura metálica	$271,957,500	41.44%		0% 41.44% $ 271,957,500.00 $ -					0.41% $2,481	6.22% $37,214	34.81% $208,397				
Montaje y pintura de estructura metálica	$49,396,500	7.53%		0% 7.53% $ 49,396,500.00 $ -						0.38% $2,253	7.15% $42,809				
Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	$3,297,392	0.50%		0% 0.50% $ 3,297,392.00 $ -							0.50% $3,008				
Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	$7,410,200	1.13%		0% 1.13% $ 7,410,200.00 $ -							1.13% $6,760				
Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	$598,632	0.09%		0% 0.09% $ 598,632.00 $ -							0.09% $546				
Alistado de piso	$1,430,730	0.22%		0% 0.22% $ 1,430,730.00 $ -							0.22% $1,305				
Luminaria LED autónoma fotovoltáica	$2,310,714	0.35%		0% 0.35% $ 2,310,714.00 $ -							0.35% $2,108				
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 656,219,606.00**	**100%**		0%											
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

SUSPENSIÓN 1

100%
50%
25%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se hergan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.22%	13.28%	14.09%	71.41%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$8,000,000	$87,152,925	$92,452,129	$468,614,552			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.22%	14.50%	28.59%	100.00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$8,000,000	$95,152,925	$187,605,054	$656,219,606			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL — VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARAS Y/O ADICIONALES	$ 186,601,929.00 $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 36,696,584.00 $	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 5,000,000.00	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 5,879,171.00	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 80,000,000.00	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15,200,000.00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA)	$ 70,000,000.00 $	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 319,377,684.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 975,597,290.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
R. LEGAL CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Matricula Profesional No.: 25202-100588 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANA ROCIO CALVO LARA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula Profesional No.: 252228-37208 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4982 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES INFORME MENSUAL: DEL 15 -31 DE MARZO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4969 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
Actual	1412323	C-2406-0600-7-0-2406002-02	10	Nación	4982 de 2023	975,597,290	
				TOTAL		975,597,290	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 975,597,290.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial Obra	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		No.1412323 De (21/12/2023)	$ 975,597,290.00	$ 975,597,290.00				
2	Parcial Obra	DEL 15 -31 DE MARZO DE 2024	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		No.1412323 De (21/12/2023)	$ 975,597,290.00	$ 975,597,290.00				
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ 0.00									

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS			
PROVISIÓN COSTOS PAGA Y OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS			
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre : CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25228-37208

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CONTRATO DE OBRA No: 4982 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 15 -31 DE MARZO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4969 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE | 79.724.363 | DIRECTOR DE OBRA | $ 1.160.000 | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | CAS INGENIEROS SAS | | $ 6.100 | 1 | EPS005 | 7908881057 | $ 145.000 | 231001 | 7908881057 | $ 185.600 | $ 7.800 | | | | |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/04/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANA ROCIO CALVO LARA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matricula Profesional No.: 25228-37208

Firma
Nombre : CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No.: 25202-100588 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 1/04/2024 (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÌTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4963 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MES INFORME MENSUAL: 2 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4982 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

ÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1416523	C-2406-0600-7-0-2406002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE MEJORADO -CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	10	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 211.467.998	$ 211.467.998
			TOTAL			211.467.998,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 211.467.998**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1336122 De (2412/2022	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**dic-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 211.467.998,00	$ -	$ 211.467.998,00		
2	**mar-24**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 211.467.998,00	$ -	$ 211.467.998,00		
TOTALES		**$ -**	**$ -**	**$ -**							

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ -	$ -	$ -
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-71559 ATL

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Interventoría
Matrícula No.: 05202-181087 ANT

orme mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá,15 de Marzo del 2024 MFB-012-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ASUNTO: Documentación requerida para el control de la ejecución de la obra

Respetado Ingeniero, tomando en consideración lo consignado en el **ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA** y como se indica en el literal **8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA** del pliego de condiciones del proceso de contratación SA-MC-DEO-SMFF-029-2023, el contratista presentará a la Interventoría respectiva, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del contrato de obra:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
5. Programa de obra.
6. Plan de Manejo de Transito – PMT
7. Programa de Inversiones.
8. Flujo de caja.
9. Programa de generación de empleo.
10. Instalaciones provisionales.
11. Laboratorio toma de control de calidad.
12. Plan de calidad.
13. Plan de Gestión Social.
14. Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
15. Plan de mantenimiento.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.03.15 19:03:45 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá,15 de Marzo del 2024 MFB-014-RL

Señor(es):
CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
Representante Legal
Consorcio CAS & SANCHEZ
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ASUNTO: Respuesta a su comunicado 4982-2023-OF.010

Respetado Ingeniero, de acuerdo a lo manifestado en el oficio del asunto por el Consorcio CAS & SANCHEZ en primer lugar es importante recordar lo indicado en el literal **4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** del anexo técnico el cual establece *"La elaboración de la "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas Para Garantizar La Estabilidad De La Infraestructura Fluvial" tendrá un plazo de **UN (1) MES,** contado a partir de la orden de iniciación."*. Como indica el anexo técnico se cuenta con 1 mes para la primera etapa del proyecto, por lo cual de acuerdo con indicado en el oficio del asunto hasta el día 1 de abril se podrían adelantar actividades tomando en consideración lo manifestado por ustedes referente a orden público y festividades propias de la región. Por ende, habrán trascurrido 16 días desde el reinició del contrato, es decir mas del 50% del tiempo de la primera etapa sin que se hayan adelantado actividades por lo cual se solicita considerar alternativas como la suspensión del contrato con el fin de evitar agotar tiempo contractual el cual como se ha mencionado es de 1 mes para la *"Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas Para Garantizar La Estabilidad De La Infraestructura Fluvial".*

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.03.22 18:35:15 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá,20 de Marzo del 2024 MFB-013-RL

Señor(es):
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirección marítima, fluvial y férrea
Ing. **CAMILO ANDRES ROA ROJAS**
Subdirector marítimo, fluvial y férreo
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ASUNTO: Póliza Actualizada

Respetado Ingeniero, atentamente hacemos entrega de las pólizas actualizadas de acuerdo con la prórroga No.1 del contrato de la referencia.

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA
Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.03.20 11:03:45 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá, 26 de marzo del 2024 MFB-015-RL

Señor(es):
CONSORCIO CAS & SANCHEZ
Ing. **CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE**
Representante legal
Bogotá D.C

REF: Contrato 4963 de 2023: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

ASUNTO: Respuesta a su comunicado 4982-2023-OF.008

Respetado Ingeniero, tomando en consideración lo consignado en el Anexo 1 – Anexo Técnico del contrato de obra 4709 de 2023, en el numeral 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL en el apartado a. Requisitos del personal, atentamente nos permitimos comunicarle que, una vez revisadas y evaluadas las hojas de vida allegadas por el contratista y demás documentos iniciales se tiene lo siguiente:

1) Hojas de vida:

-Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Cédula: 79.787.520
Cargo: DIRECTOR DE OBRA
Aprobación: SI

-Nombre: NICOLAS ANDRES GOMEZ CARO
Cédula: 80.169.436
Cargo: RESIDENTE DE OBRA
Aprobación: SI

-Nombre: JOSE JAVIER NIÑO NUÑEZ
Cédula: 79.538.435
Cargo: ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
Aprobación: SI

-Nombre: EDWIN ISAÍAS AMAYA MENDOZA
Cédula: 80.040.053
Cargo: ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA O GEOTECNIA
Aprobación: SI

-Nombre: JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ
Cédula: 1.014.204.617
Cargo: ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA
Aprobación: SI

-Nombre: KAREN RODRÍGUEZ TALERO

Cédula: 1.015.428.781
Cargo: INSPECTOR SISO
Aprobación: NO
Observación: De acuerdo con lo indicado en el Anexo técnico del contrato de obra 4982 de 2023 no se requiere dentro del personal mínimo Profesional Inspector Siso.

2) Relación de equipo mínimo
Aprobación: SI

3) Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
Aprobación: SI

4) Programa de obra
Aprobación: SI

5) Programa de inversiones
Aprobación: SI

6) Flujo de caja
Aprobación: SI

7) Programa de generación de empleo.
Aprobación: SI

8) Instalaciones provisionales
Aprobación: SI

9) Documentos de laboratorio para ensayos.
Aprobación: Pendiente
Observación: Se relaciona el certificado del laboratorio DAPCIL S.A.S para la prestación de servicios de laboratorio para ensayos de suelos, pavimentos y concretos para proyectos de ingeniería civil, de fecha de 18 de marzo de 2021 y fecha de vencimiento del 17 de marzo de 2024. Se solicita allegar el certificado actualizado con la vigencia del periodo contractual.

10) Plan de calidad.
Aprobación: SI

11) Valla
Aprobación: SI
Observación: Se evidencia el diseño de acuerdo a la nueva resolución de vallas emitida por el ministerio de transporte "20233040025285 DEL 20 DE JUNIO DE 2023", esta interventoría se permite manifestar la no objeción a la misma, de igual manera se le solicita respetar los dimensionamientos estipulados de 8x4 metros.

A continuación, se relacionan los documentos que no fueron entregados para revisión y aprobación de esta interventoría y se solicitan sean allegados a la mayor brevedad:

1) Plan de gestión social
2) Plan de mantenimiento

3) Programa de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA
4) Hoja de vida de profesional en gestión social y profesional ambiental

Atentamente,

ANA RODY CALVO LARA

Firmado digitalmente por ANA RODY CALVO LARA
Fecha: 2024.03.26 10:35:56 -05'00'

ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

OFICIO: 4982-2023-OF.007

Bogotá 26 de febrero de 2024.

Señores:
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó- CODECHOCO
Dirección: Cra 1 N° 22 – 96, Quibdó, Chocó.
Teléfono: (604) 6711510
Correo: contacto@codechoco.gov.co
Ciudad

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: CONSULTA AMBIENTAL OCUPACIÓN DE CAUCE.

Respetados Señores:

Yo Carlos Alberto Sánchez Lacouture, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO CAS & SANCHEZ** - **NIT 901.777.413-1**, a través del contrato de obra **4982 DE 2023,** cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ", contratado por el Instituto Nacional de Vías a través de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea, realizaremos las obras correspondientes al mejoramiento del Muelle de la comunidad de Bagadó, a la orilla del río Andagueda, departamento de Chocó.

El área está delimitada por los siguientes puntos de coordenadas (sistema de referencia: SEXAGESIMAL).

Departamento	**Chocó**	**Municipio de Bagadó**
Punto	**LATITUD**	**LONGITUD**
1	5°24'44.37"N	76°24'49.21"O

Ilustración 1 Localización general del proyecto

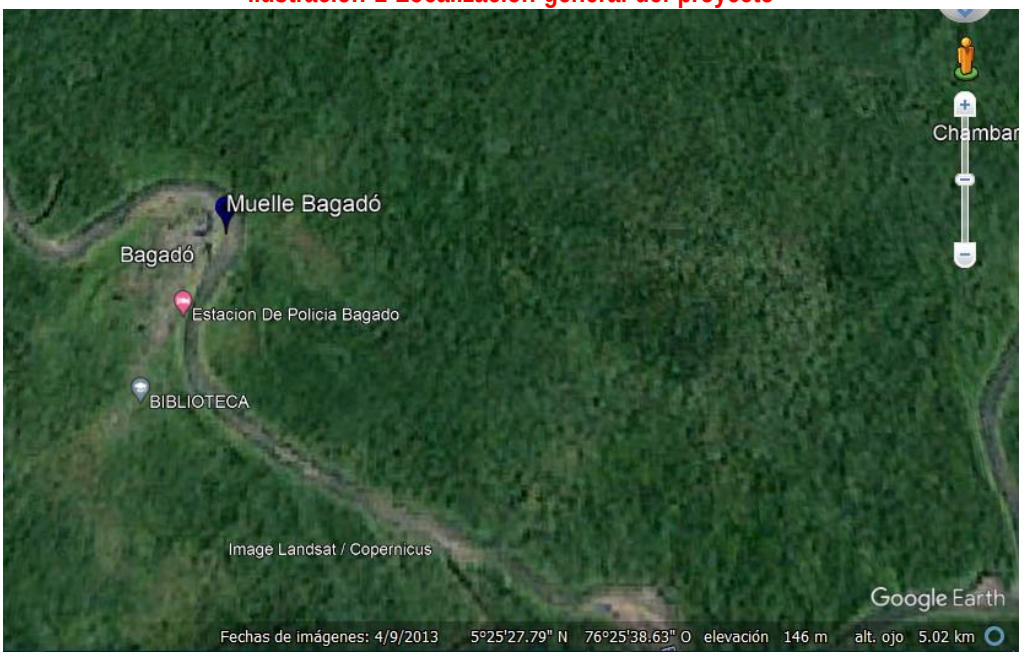


Ilustración 1. Localización del muelle - Fuente Google Earth

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son las siguientes:

Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1.00
Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm	**m**	**180.00**
Excavaciones varias sin clasificar	m3	50.00
Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 21MPa (D) - mezcla in situ	m3	20.00
Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ	m3	1.00
Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	2,100.00
Fabricación y suministro de estructura metálica	kg	13,500.00
Montaje y pintura de estructura metálica	kg	13,500.00
Suministro e instalación de defensa de goma para protección de embarcaciones	u	4.00
Suministro e instalación cubierta en teja termoacustica 2.5mm.	m2	40.00
Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete)	m	6.00
Alistado de piso	m2	30.00
Luminaria LED autónoma fotovoltáica	u	6.00

Como pueden observar, se tiene previsto realizar actividades de demolición, excavación, rellenos, construcción de concretos reforzado, fabricación de estructura metálica y suministro de elementos de protección, además de la hinca de pilotes dentro del cauce del río.

Ilustración 2. Localización específica a intervenir



Ilustración 2. Foto del muelle actual - Fuente: INVIAS

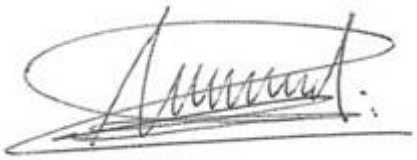
El muelle de la comunidad de Bagadó, cuenta con unas gradas de acceso del embarcadero construidas en concreto reforzado, escaleras de acceso. Actualmente el municipio no cuenta con una infraestructura que se pueda denominar muelle, pues como pueden observar, consta de escalones hacia el cuerpo de agua y un pequeño sitio de amarre.

Según el diagnóstico entregado por el INVIAS (Documento anexo a esta comunicación), en el punto 7. "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES", se sugiere, construir un nuevo muelle de carga y transporte, adicionalmente, el anexo técnico punto 2. "Descripción de la obra actual" se especifica que se realizará la construcción de un muelle flotante, lo cual como se mostró anteriormente, involucra actividades de hinca de pilotes en el cauce.

Solicitamos amablemente a ustedes, emitir su concepto con respecto a la necesidad o no de llevar a cabo procesos de consulta de ambiental de ocupación de cauce de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente para el contrato de la referencia.

Sin otro en particular para cualquier información adicional, favor dirigir correspondencia a la siguiente dirección: **Calle 136 No 52 A-25 Bogotá; Email: cas_ingenieros@yahoo.com - Teléfono: 601- 2451462**.

Atentamente,



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.008

Bogotá 20 de marzo de 2024.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
NIT. 901.774.713-2
ANA RODY CALVO LARA
Ciudad

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS INICIALES.

Respetada señora:

Mediante la presente, remitimos los documentos solicitados dando cumplimiento a lo estipulado en los pliegos de condiciones:

1. Hojas de vida del personal mínimo
2. Relación de equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios
4. Programa de obra.
5. Plan de Manejo de Transito – PMT
6. Programa de Inversiones.
7. Flujo de caja.
8. Programa de generación de empleo
9. Instalaciones provisionales
10. Laboratorio
11. Plan de Calidad



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

CONSORCIO CAS & SANCHEZ
NIT 901.777.413-1

OFICIO: 4982-2023-OF.010

Bogotá 22 de marzo de 2024.

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
NIT. 901.774.713-2
ANA RODY CALVO LARA
Ciudad

REF. CONTRATO 4982 DE 2023.CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

ASUNTO: INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Respetada Señora:

Mediante la presente, informamos que después de consultar con el personal correspondiente de la comunidad de Bagadó mediante nuestro profesional social, no será posible realizar ninguna actividad en el sitio de la obra referente a la etapa de estudios y diseños debido a la situación de orden público y festividades propias de la región que se llevarán a cabo desde el 23 de marzo al 31 de marzo. Posterior a esta fecha, será posible enviar a nuestros especialistas para realizar las actividades pertinentes de esta etapa de actualización de estudios y diseños.

Gracias por su atención.



Carlos Alberto Sánchez Lacouture
Representante legal
Consorcio CAS & SANCHEZ

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Transporte

Mejoramiento Muelle Bagadó

Río Andagueda

Fecha de entrega
Junio de 2024

Inversión
$975 millones

Obras

Mejoramiento de muelle fluvial en la comunidad de Bagadó en el costado del río Andagueda en el departamento de Chocó



VIGILADO SuperTransporte

CONSORCIO CAS & SANCHEZ

INVIAS